

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a los veinticinco días del mes de abril del años dos mil dieciocho, a las once horas cero minutos, en la sede social de la compañía LAVANDERIAS CENTRRALES LAVACENSA S.A., ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano 13-123 y Montalvo, se encuentran presentes los siguientes accionistas: la compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., representada legalmente por su Gerente General, señor Bernardo Dávalos, cuyo nombramiento se incorpora al expediente y propietaria de 136872 acciones; la compañía CABARO CIA. LTDA., representada legalmente por su Gerente General, señor Juan José Callejas, cuyo nombramiento se incorpora al expediente y propietaria de 48508 acciones y la compañía INMOHERHO INMOBILIARIA S.A., representada legalmente por su Gerente General el Arq. Jaime Herdoiza Cobo y propietaria de 27460 acciones. Se encuentran presentes en la junta el Ing. Fernando Alvarez, Gerente General de la compañía y quien actúa como Secretario de la Junta, y el Presidente de la Compañía, el Sr. Bernardo Dávalos, quien de acuerdo a la ley la preside.

El presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual secretaria certifica que se encuentra presente el 91.00% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que por Secretaria, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario la Hora de Ambato, el día 13 de Abril del 2018.

### CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL ORDIONARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las disposiciones estatutarias se convoca a los Accionistas de la Compañía **LAVANDERÍAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, que se realizará el día **Miércoles 25 de abril del 2018**, a partir de las once horas (11h00) en la sede social de la Compañía ubicada en la avenida **RODRIGO PACHANO NO. 13- 123 Y MONTALVO** esquina, en la ciudad de **AMBATO**, para conocer y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, y Auditor Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Resolución sobre el destino de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.
4. Nombramiento y designación del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.
5. Puntos varios.

Members of:



International Fabricare Institute  
The Association of Professional Cleaners and Launderers



Association of  
Wedding Gown Specialists

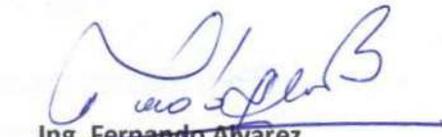


Se convoca expresamente y de manera individual, a la Ing. Cristina Castro Suarez, Comisario Revisor de la compañía, sin perjuicio de la comunicación que por escrito se le hará llegar a la siguiente dirección: Av. Rodrigo Pachano y Montalvo. Edif. Ficoa Park Piso 2.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señaladas.

Ambato, 13 de abril del 2018.

  
Sr. Bernardo Dávalos  
PRESIDENTE

  
Ing. Fernando Álvarez  
GERENTE GENERAL

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO REVISOR, Y AUDITOR EXTERNO, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.**

Interviene el señor Ingeniero Fernando Álvarez Barragán, quien procede a exponer su informe pormenorizado de gestión relacionados con el área Comercial, de Producción, Financiera y de RRHH, cuyo detalle original se adjunta al presente documento.

Una vez terminado el informe de gerencia a través de secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por la Ing. Cristina Castro Suarez, Comisaria Revisor de la compañía, relacionado al ejercicio económico 2017 y cuyo detalle original se adjunta al presente documento.

Para finalizar Presidencia comenta sobre los informes auditados por los auditores externos de la compañía AUDITASSISTANCE CÍA. LTDA., referente al ejercicio económico del 2017, 6, el cual luego de leído, es analizado entre los accionistas presentes.

Concluido el Informe de Gestión del Gerente General, la lectura del Informe del Comisario Revisor y el conocimiento y discusión del informe de Auditoría a los EEFF del año 2017, por parte de la compañía AUDITASSISTANCE CÍA. LTDA., interviene el Sr. Bernardo Dávalos Salazar, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A, mociona que se den por conocidos el informe presentado por el Gerente General, el Comisario Revisor y la firma auditora.

La moción es apoyada unánimemente por los accionistas presentes. El señor Presidente somete a votación y la Junta en pleno resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y aprueba, dar por conocido el Informe de Gestión del Gerente General relacionados con el área Comercial, de Producción, Financiera y de RRHH de la compañía, el Informe presentado por el Comisario Revisor por el año 2017 y el informe presentado por la firma AUDITASSISTANCE CÍA. LTDA., sobre el resultado de la Auditoria del año 2017.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Nuevamente interviene el señor Ingeniero Fernando Álvarez Barragán, quien procede a exponer su informe pormenorizado de los Balances Contables y Resultados, las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de Diciembre del 2017 cuyo detalle original se adjunta al presente documento.

Concluido el informe, interviene el Sr. Juan José Callejas, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista CABARO CIA. LTDA., mociona que se den por conocidos los Balances Contables y Resultados, las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de Diciembre del 2017.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y aprueba, dar por conocidos los Balances Contables y Resultados, las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de Diciembre del 2017.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Gerencia General, comenta que ya la documentación y la explicación del caso sobre este punto fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa, en el punto uno. Ante la duda de los accionistas sobre el resultado negativo obtenido, se procede a dar una explicación, utilizando información de los índices presentados.

Una vez verificada la información y explicadas las dudas, conociendo que la compañía ha tenido una perdida para el ejercicio 2017, se toma la resolución y decisión de que la misma sean amortizadas de acuerdo lo sujeta la ley y los estatutos.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y aprueba, acoger la solicitud de los accionistas, quienes mocionan que la perdida sea amortizada de acuerdo lo sujeta la ley y los estatutos, en periodos futuros.

Members of:



International Fabricare Institute  
The Association of Professional Cleaners and Launderers



Association of  
Wedding Gown Specialists



#### 4. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Sr. Bernardo Dávalos Salazar, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., mociona dejar a discrecionalidad de la Presidencia y del Gerente General, en conjunto la designación y fijación de honorarios del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio del año 2018.

**RESOLUCIÓN:** La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y se acoge por votación mayoritaria a la moción del accionista Lavanderías Ecuatorianas, y deja a discrecionalidad la designación y fijación de honorarios del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio del año 2018, respetando las atribuciones que les confiere el cargo según las leyes y los estatutos.

#### 5. PUNTOS VARIOS.

Interviene el Sr. Juan José Callejas, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista CABARO CIA. LTDA., sugiere algunos detalles tales como:

- Mantenimiento programado de los locales y/o Puntos de venta.
- Mejoramiento de la Imagen Institucional
- Poner énfasis en los negocios corporativos, ya que según los resultados están teniendo el éxito esperado.

Así mismo, solicita hacer llegar de parte de la Junta, las felicitaciones al personal Administrativo, Ventas y de Producción de la Compañía por el trabajo realizado durante los periodos en los que se presentó crisis y que se han ido superando poco a poco, gracias al esfuerzo de todos y a la gestión de Gerencia General.

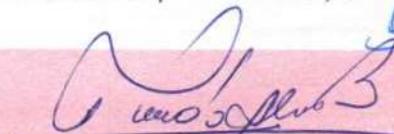
Siendo las 13H00, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta a las 13H30 y por secretaría se da lectura al acta, la cual es aprobada por los Accionistas presentes sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los señores Accionistas por su asistencia y se levanta la sesión a las 13H35, y para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta, el Presidente y Secretario.

  
Sr. Bernardo Dávalos

PRESIDENTE

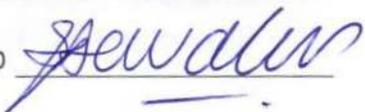
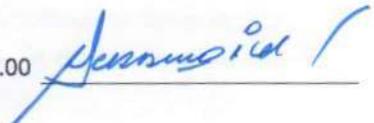


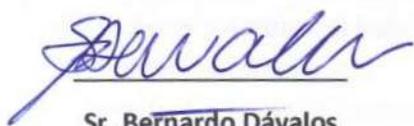
Ing. Fernando Alvarez

SECRETARIO

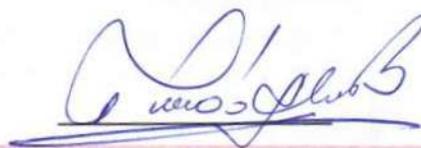
**LAVANDERÍAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**

<b>NOMBRES</b>	<b>% PARTICIP.</b>	<b>ACCIONES VALOR TOTAL</b>	<b>FIRMA</b>
LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.	58.52%	136,872.00	
CABARO CIA.LTDA.	20.74%	48,508.00	_____
INMOHERHO INMOBILIARIA S.A.	11.74%	27,460.00	
FERNANDO VELA	3.52%	8,237.00	_____
INES HOLGUIN VASCONEZ	2.74%	6,408.00	_____
ALEXANDRA VELA HOLGUIN	2.74%	6,408.00	_____
	<b>100%</b>	<b>233,893.00</b>	



**Sr. Bernardo Dávalos  
PRESIDENTE**



**Ing. Fernando Alvarez  
SECRETARIO**